**COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**
PRIMER LLAMADO
RUBRO 520: "CONSTRUCCION DE LOCAL PARA ASIENTO DE JUZGADO DE PAZ DE FELIX PEREZ CARDOZO"
I.D. Nº 275.862 - F.F. 30
MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 001/14

**FECHA: 10/12/2014.-**

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - -

| I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS | K y V CONSTRUCCIONES | CONSTRUCCIONES SAN AGUSTIN | ING. ESTEBAN TORRES | CONSTRUCTORA MONGES |
|---|---|---|---|---|
| **a) Formulario de oferta*** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **II-DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS** | **K y V CONSTRUCCIONES** | **CONSTRUCCIONES SAN AGUSTIN** | **ING. ESTEBAN TORRES** | **CONSTRUCTORA MONGES** |
| a)Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta* | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b)Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | NO SE APLICA | NO SE APLICA | NO SE APLICA | NO SE APLICA |
| f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

B. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que la oferta de la firma CONSTRUCTORA MONGES ha incurrido en un error aritmético en el ítem Nº 16.12.1. de la planilla de ofertas, en la Columna de P. Total: figura Gs. 11.000.000 y debe ser Gs. 110.000.000, y en el ítem Nº 29.5.2. de la planilla de ofertas, en la Columna de P.Total: figura Gs. 3.600.000 y debe ser Gs. 3.800.000 por lo que la suma total correcta es de Gs. 671.430.350 (seiscientos setenta y un millones, cuatrocientos treinta mil, trescientos cincuenta guaraníes).-

## 5.1) EVALUACION TECNICA, ECONOMICA Y AJUSTES DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Que, se ha solicitado Al Jefe de Obras Civiles, de esta Circunscripción Judicial, Arq. Patricio Echauri, para realizar una Pre-evaluación técnica de las ofertas recibidas, siendo ésta remitida a la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que sirva realizar una evaluación técnica de las ofertas y emitir un Dictamen de evaluación .-

Considerando el informe recibido del Jefe de obras Civiles Arq. Patricio Echauri, en el cual informa cuanto sigue:

Lic. Dolly Fonica Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Arq. Patricio B. Echauri D.
Jefe de Obras Civiles
Circunscripción Judicial Guairá

- Han sido recibidas 4(cuatro) ofertas, tres de ellas presentadas por firmas locales.
- Los cuatro oferentes han dado cumplimiento a los requerimientos sustanciales, salvo observaciones menores de forma que no comprometen las condiciones indicadas en el PBC.
- Las empresas que han acudido a la convocatoria son las siguientes:
  **-Monges Cardozo Construcciones:** con una oferta equivalente a la suma de Guaraníes **572.230.350.-**
  **-APRHAM:** con una oferta equivalente a la suma de Guaraníes **575.724.100.-**
  **-San Agustín:** con una oferta equivalente a la suma de guaranís **572.580.141.-**
  **-K y V Construcciones:** con una oferta equivalente a la suma de guaranís **560.204.940.-**
- Siendo la oferta más baja la presentada por la Empresa K y V Construcciones, señalamos que además de dicho resultado cuantitativo, el cual se encuadra dentro de los límites de los precios comparativos de plaza y el presupuesto preferencial, esta firma presenta cierta significativa ventaja en la disponibilidad de equipamientos, cuentan al respecto los antecedentes puesto a consideración con la obra de Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA. Cabe destacar que han sido verificadas las cantidades correspondientes a los cómputos métricos de los componentes de la oferta según la designación del PBC, como así las operaciones aritméticas comprobando que tales no presentan errores.
- POR LO EXPUESTO CONSIDERAMOS RECOMENDABLE AVANZAR CON LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACION SEGÚN CORRESPONDA, CON LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA K Y V CONSTRUCCIONES.
  A los efectos pertinentes es mi informe.

**Por tanto,** El Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, considera conveniente **RECOMENDAR a la máxima autoridad cuanto sigue:**

- **ADJUDICAR EL LLAMADO bajo la modalidad de CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/14 de** la contratación del Rubro 520 -Construcción de Local para asiento de Juzgado de Paz de Félix Perez Cardozo, F.F. 30 para ejecución del ejercicio fiscal 2014, a la firma K y V CONSTRUCCIONES, por la suma total de Gs. 560.204.940 (quinientos sesenta millones doscientos cuatro mil novecientos cuarenta guaraníes).-

**EL COMITÉ DE EVALUACION**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.-

.....
LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
LIC. LAURO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
LIC. MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
ARQ. PATRICIO ECHAURI
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL
OBRAS CIVILES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA